



Córdoba, 26 de septiembre de 2016

VISTO:

Que en la Res. Dec. N° 328/16 se ha cometido un error involuntario en la fecha de inicio y finalización del Curso "Actualización Pedagógica para docentes universitarios en el marco de las Ciencias de la Salud" que dicta la Lic. Elena Hilas en la Escuela de Posgrado de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario rectificarlos;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA


RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Rectificar en la Res. Dec. N° 328/16 la fecha de inicio y finalización del Curso "Actualización Pedagógica para docentes universitarios en el marco de las Ciencias de la Salud" que dicta la Lic. Elena Hilas en la Escuela de Posgrado de la Facultad de Odontología de la siguiente manera:

Donde dice: "desde el 01 de marzo de 2016 hasta el 3 de diciembre de 2016" debe leerse "**desde el 04 de abril de 2016 hasta el 22 de agosto de 2016**".

ARTÍCULO 2: Tómese nota, comuníquese y archívese.

  
Prof. Dr. LUIS M. HERNANDO  
SECRETARIO GENERAL  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

  
Prof. Dra. MIRTA SPADLIERO de LUTRI  
DECANA  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA